



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000135

Las condes, 07 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 598, 599/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartolas Bancarias Nros. 435, 438/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros.3475, 3772/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20836324	07/08/2026	JOSE ROSALES HORMAZABAL	2140901003	37.435	37.435
FT	20836326	07/08/2026	CAROLINE JOSEFINA GUERRA MOSCOSO	2140901003	144.000	144.000
TOTAL					181.435	181.435

La cantidad de :
CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1110312 \$ 181.435

